RESOLUCION No. 089 DE 2023
(Febrero 27 de 2023)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-SDSEG-01-2023

El Alcalde del Municipio de Los Patios, Dpto. Norte de Santander en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el día 20 de Febrero de 2023 La Alcaldía de Los Patios a través de la Secretaria de Desarrollo Social y Equidad de Género publicó en el SECOP II www.contratos.gov.co (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el día Febrero 20 hasta el 24 de Febrero de 2023 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que, dentro del periodo antes descrito NO se radicaron observaciones al Borrador de Pliego de Condiciones, a las cuales se les dio el trámite pertinente.

Que, dentro del proceso solicitaron una sola limitación a mipymes pero la norma establece como mínimo dos (2), no siendo viable la solicitud realizada.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

RESUELVE:

Artículo 1°. Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-SDSEG-01-2023, con las siguientes condiciones:

1. Objeto: CONMEMORACION DEL DIA PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

2. Modalidad de selección: Selección Abreviada de Menor Cuantía.

3. Cronograma: CRONOGRAMA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II www.contratos.gov.co

RESOLUCION No. 089 DE 2023
(Febrero 27 de 2023)

5. El valor estimado del contrato es CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. **($45.000.000,00 INCLUIDO)** el cual el valor estimado previamente en los estudios de mercado, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP0109 de fecha febrero 15/ 2023.

Artículo 2º. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 3º. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo en la página web del SECOP II www.contratos.gov.co

Artículo 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en la Alcaldía de Los Patios, a los 27 días del mes Febrero de 2023.

JOSE MIGUEL BONILLA CASTIBLANCO
Alcalde Municipal

Proyecto – Claudia A. Moros F- Asesora Jurídica Externa

Revisó - Dra. Susan J. Peña G. – Jefe de Oficina J y C

a.z.m.